



Los Ángeles, octubre 5 de 2021
Circular N° 025 /2021

Estimada Comunidad:

Junto con saludar, comunicamos a ustedes que hemos recibido el Ord. N° 05/1278, de la Dirección de Educación General (DEG), fechado el 28 de septiembre del presente, que informa de la actualización de las medidas sanitarias para establecimientos educacionales y que, en lo principal, señala lo siguiente:

- 1- El inicio de la vacunación para menores, desde los 6 años refuerza las medidas de seguridad sanitarias en la realización de clases presenciales y permite flexibilizar, gradualmente, las restricciones que se han mantenido a la fecha.
- 2- La presente actualización de las medidas sanitarias para establecimientos educacionales contempla lo que sigue:
 - a) Los establecimientos educacionales deben realizar actividades presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
 - b) La asistencia presencial de los estudiantes es voluntaria.
 - c) En los niveles en que al menos el 80% de los estudiantes ya cuenten con el esquema completo de vacunación (dos dosis de la vacuna contra el COVID-19), los establecimientos estarán autorizados para recibir a todos los estudiantes de aquel nivel de manera presencial en forma simultánea, por lo tanto, en estos casos, no es obligación mantener el metro mínimo de distancia física en el aula. Se entiende como "nivel" a todos los estudiantes de un mismo grado, por ejemplo, todos los estudiantes de los 6tos básicos.
 - d) En los niveles que aún no completan el 80% de los estudiantes vacunados, se deberá mantener la distancia física de 1 metro.
 - e) Cada establecimiento debe mantener un registro del estado de vacunación de sus estudiantes, para así determinar en cuáles niveles se cumple con el 80% mínimo de vacunación.
- 3- Conforme a lo anterior, nuestro colegio irá **incorporando gradualmente** a los niveles que vayan cumpliendo con el requisito del 80% de estudiantes vacunados, de esta manera, el **martes 12 de octubre**, se incorpora el nivel **Iº Medio** a esta modalidad, con ello toda la Enseñanza Media estará recibiendo a todos los estudiantes simultáneamente (los IIº, IIIº y IVº Medios ya estaban con esta modalidad, pero con la restricción de los aforos correspondientes.)
- 4- Los horarios de ingreso y salida, como también de los recreos, se continuarán con el sistema diferenciado, de tal manera que podamos mantener los resguardos que hemos adoptado desde el retorno a clases presenciales

Saluda atentamente,

Christian Kuschel Pinto
Director DSLA